

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 077

PERÍODO LEGISLATIVO

1993

EXTRACTO

BLOQUE U.C.R. PROY. DE RESOL. SOLICITANDO AL P.E.P. INFORMES S/SI REALIZÓ GESTIONES ANTE EL MINISTERIO DE DEFENSA REF. AL LEVANTAMIENTO DE LOS VUELOS DE L.A.D.E. EN LA PATAGONIA.

TRAT. CONJ. AS. NROS. Nº 088, 089, 095, 096 Y 097/93.

Entró en la Sesión 22/04/1993

Girado a la Comisión Resolución 037/93
Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Unión Cívica Radical



Señor Presidente:

Nuevamente los habitantes de esta Provincia, nos vemos sorprendidos ante el levantamiento de vuelos de la empresa Líneas Aéreas del Estado. Como no podía ser de otra manera este levantamiento obedece a razones de neto corte presupuestario.

LADE, es una empresa que hace mas de cincuenta años, contribuye al asentamiento poblacional y desarrollo de toda la patagonia. Durante muchos de aquellos años fue la única empresa aérea que aprovisionaba de alimentos y medicamentos a nuestros pobladores.

Señor Presidente, es de público conocimiento la importancia que tiene la vía aérea en la Patagonia como medio de transporte de mercaderías y de comunicación, no solo por la amplitud de sus distancias sino también por las condiciones climáticas que impiden muchas veces otros medios de transporte tanto a nivel intraprovincial como interprovincial.

Señor Presidente, hoy nuestra joven provincia, debido al levantamiento de los vuelos de LADE, el mal servicio que presta la privatizada línea aérea nacional, Aerolíneas Argentinas, los distintos problemas por los que atraviesa KAIKEN líneas Aéreas, se va ha convertir paradójicamente en una isla incomunicada ya sea por tierra o por aire.

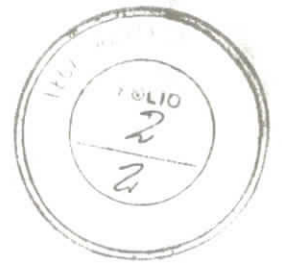
Es por estos breves fundamentos y los que ampliaremos durante el debate es que solicitamos de nuestros pares la aprobación del presente proyecto.


PABLO DANIEL BLANCO
Legislador Provincial
Unión Cívica Radical



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Unión Cívica Radical




**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL
ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, informe a esta Cámara si ha realizado gestiones ante el Ministerio de Defensa con el fin de recabar información debido al levantamiento de los vuelos de LADE en la patagonia.

ARTICULO 2: De ser cierto, si se conoce el período de suspensión.

ARTICULO 3: De forma



PABLO DANIEL BLANCO
Legislador Provincial
Unión Cívica Radical